

CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U.
(anteriormente denominada Caja San Fernando Finance,
S.A.U.)

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U. (anteriormente denominada Caja San Fernando Finance, S.A.U.):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 459 766 526"><i>Obligaciones y otros valores negociables emitidos</i></p> <p data-bbox="277 548 837 795">La Sociedad tiene registrado en el epígrafe de balance denominado “Deudas a largo plazo” una obligación emitida por la Sociedad y garantizada por su Accionista Único, CaixaBank, S.A. tal y como se detalla en la nota 8 de las cuentas anuales y cuyo tratamiento contable se explica en la nota 4.4 de las cuentas anuales.</p> <p data-bbox="277 817 821 918">Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad.</p>	<p data-bbox="861 548 1460 705">Nuestro trabajo se ha centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:</p> <ul data-bbox="885 728 1460 1019" style="list-style-type: none"><li data-bbox="885 728 1460 918">• Obtención del folleto correspondiente a la emisión de la obligación y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía y cotización de la emisión, entre otras).<li data-bbox="885 918 1460 1019">• Comprobación de la existencia de la obligación emitida mediante su cotización en la Bolsa de Luxemburgo. <p data-bbox="861 1041 1460 1164">Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de la obligación emitida no se han identificado incidencias dignas de mención.</p>

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 12 de abril de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control del accionista único de la Sociedad en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de CaixaBank, S.A., accionista único de la Sociedad, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de CaixaBank, S.A., accionista único de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de CaixaBank, S.A., accionista único de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de CaixaBank, S.A., accionista único de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control del accionista único de la Sociedad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de CaixaBank, S.A., accionista único de la Sociedad, de fecha 13 de abril de 2018.

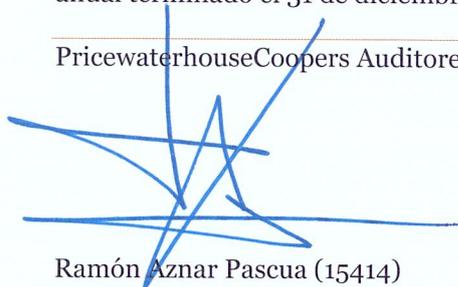
Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 1 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio presente finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Durante el ejercicio 2017 no se han prestado servicios, distintos de la auditoría de cuentas, a la Sociedad auditada. Esta información coincide con la proporcionada en las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (SO242)



Ramón Aznar Pascua (15414)

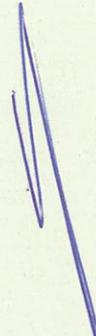
13 de abril de 2018



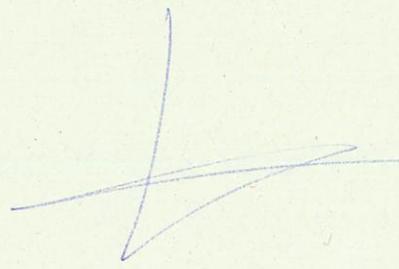
PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Año 2018 Nº 20/18/03089
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U.
(ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA SAN FERNANDO FINANCE,
S.A.U.)
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017**



ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016
- Estados de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Hoja de Formulación

CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U. (ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.U.)

Balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		40.000	40.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	40.000	40.000
Créditos a empresas		40.000	40.000
ACTIVO CORRIENTE		1.076	1.075
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	2	2
Créditos a empresas		2	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.074	1.073
Tesorería		1.074	1.073
TOTAL ACTIVO		41.076	41.075
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
PATRIMONIO NETO		1.052	1.047
FONDOS PROPIOS		1.052	1.047
Capital	7	60	60
Capital escriturado		60	60
Reservas		987	980
Legal y estatutarias		12	12
Otras reservas		975	968
Resultado del ejercicio	3	5	7
PASIVO NO CORRIENTE		40.015	40.019
Deudas a largo plazo	8	40.015	40.019
Obligaciones y otros valores negociables		40.015	40.019
PASIVO CORRIENTE		9	9
Deudas a corto plazo	8	-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 9	2	3
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	7	6
Acreeedores varios		4	3
Pasivos por impuesto corriente		3	3
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		41.076	41.075

CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U. (ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.U.)

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en miles de euros)

	Notas	2017	2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros gastos de explotación	10.1	(7)	(7)
Servicios exteriores		(7)	(7)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(7)	(7)
Ingresos financieros	10.2	14	17
De valores negociables y otros instrumentos financieros		14	17
De empresas del grupo y asociadas		10	11
De terceros		4	6
Gastos financieros		-	-
Por deudas con terceros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		14	17
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7	10
Impuesto sobre beneficios	9.1	(2)	(3)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5	7
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	5	7

CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U. (ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.U.)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	Notas	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5	7
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5	7

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	Capital escriturado (Nota 7)	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	60	977	-	3	-	1.040
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7	-	7
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	3	-	(3)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	60	980	-	7	-	1.047
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5	-	5
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	7	-	(7)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	60	987	-	5	-	1.052

CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U. (ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.U.)

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de euros)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	7	10
Ajustes del resultado	(14)	(17)
Ingresos financieros	(14)	(17)
Gastos financieros	-	-
Cambios en el capital corriente	1	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	1	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	10	12
Pagos de intereses	-	-
Cobros de intereses	10	12
Cobros/Pagos por Impuesto sobre beneficios	(3)	(2)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1	3
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por desinversiones	-	-
Otros activos financieros	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1	3
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.073	1.070
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.074	1.073

CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A. (anteriormente denominada CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.U.)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

CaixaBank Notas Minoristas, S.A., (anteriormente denominada Caja San Fernando Finance, S.A., Sociedad Unipersonal), en adelante, la Sociedad, se constituyó el 14 de diciembre de 2005, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla. El domicilio social se estableció en Plaza de San Francisco, 1, en Sevilla (España).

El 21 de Octubre de 2016, el Accionista Único, decidió trasladar el domicilio social a Avenida Diagonal, 621-629, en Barcelona (España).

Con fecha 8 de Febrero de 2018, el Accionista Único de la sociedad tomó los siguientes acuerdos:

1. Cese del actual administrador único.
2. Modificación del órgano de administración, pasando ésta a ser administrada por dos administradores conjuntos, que ejercerán mancomunadamente las facultades de administración y representación.
3. Nombramiento de administradores, por el plazo estatutario previsto como administradores mancomunados de la Sociedad.
4. Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria, pasando a denominarse la sociedad "CaixaBank Notas Minoristas, S.A.", respecto a su anterior denominación como Caja San Fernando Finance, S.A.U.
5. Modificación del objeto social actual que en lo sucesivo tendrá como exclusivo la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía de CaixaBank, S.A. y de cualesquiera otros instrumentos de deuda. El objeto social se desarrollará en cumplimiento de los requisitos establecidos en cada caso en la legislación vigente.

El 12 de Marzo de 2018, el Accionista Único, decidió trasladar el domicilio social a Paseo de la Castellana, 51, en Madrid (España).

Las Euronotas emitidas anteriormente por la Sociedad cotizan en la Bolsa de Luxemburgo.

La sociedad dominante directa de CaixaBank Notas Minoristas es CaixaBank, S.A. Con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo consideró, que CriteriaCaixa ya no ejerce control o una influencia significativa dominante sobre CaixaBank y, en consecuencia, ya no es la empresa matriz del conglomerado financiero. En este sentido, y desde esa misma fecha, CaixaBank ha pasado a ser la empresa matriz del conglomerado financiero integrado por las entidades del Grupo. El domicilio social de estas sociedades se encuentra en Valencia, Calle Pintor Sorolla nº 2-4. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank del ejercicio 2017, que se depositan en el Registro Mercantil de Valencia, han sido formuladas por el Consejo de Administración de CaixaBank con fecha 22 de febrero de 2018

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo CaixaBank, obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las mencionadas cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

De acuerdo con lo comentado en esta nota y según se indica en la nota 7, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la totalidad del capital social de la Sociedad es propiedad de CaixaBank, S.A., por lo que ostenta la condición de unipersonalidad a dicha fecha, en conformidad con el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único eran los de depósito en cuenta corriente y depósitos a plazo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente. Las cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a la medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 12).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, formulada por los administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Miles de euros)	2017
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	5
	5
Aplicación	
A reservas	5
	5

La distribución del resultado del ejercicio 2016, fue aprobada por el Accionista Único el día 1 de junio de 2017.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad han considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

4.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

4.3 Activos financieros

Clasificación y valoración

Créditos a empresas (Imposiciones a plazo)

Dentro de este epígrafe se incluyen las imposiciones a plazo contratadas por la Sociedad con su Accionista Único, CaixaBank, S.A., con el fin de obtener una rentabilidad adecuada para hacer frente al pago de los intereses de los bonos emitidos. Estos depósitos se encuentran registrados por el importe contratado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no

vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.4 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Obligaciones y otros valores negociables

Los bonos emitidos por la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista que cumplan con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.6 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con CaixaBank, S.A. (entidad dominante) y otras sociedades del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.8 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

4.9 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
------------------	------	------

Activos financieros a largo plazo		
Créditos a largo plazo empresas del grupo (Nota 11.1)	40.000	40.000
Activos financieros a corto plazo		
Intereses a corto plazo (Nota 11.1)	2	2
	40.002	40.002

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

2017	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados	
			Otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar:	-	-	40.000	40.000
Activos disponibles para venta:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar:	-	-	2	2
Activos disponibles para venta:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
	-	-	40.002	40.002

2016	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados	
			Otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar:	-	-	40.000	40.000
Activos disponibles para venta:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar:	-	-	2	2
Activos disponibles para venta:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
	-	-	40.002	40.002

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantiene el siguiente depósito bancario:

Entidad	Importe (miles de euros)	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tipo de interés
CaixaBank, S.A.	40.000	24 de enero de 2007	24 de enero de 2022	Euribor tres meses + mayor (1) 0% y (2) (-1%+CMS 2y-CMS 10y)+ margen

Los depósitos devengan intereses a un tipo variable vinculado con las emisiones de participaciones preferentes más un diferencial previamente determinado a pagar trimestralmente al cierre de cada periodo. Los intereses devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 2 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El valor razonable de dicho depósito, calculado sobre la base del método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Cuentas corrientes a la vista (Nota 11.1)	1.074	1.073
	1.074	1.073

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U asciende a 60.102 euros, representado por 60.102 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por CaixaBank, S.A., siendo ésta el Accionista Único de la Sociedad.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(c) Otras reservas

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han producido movimientos, distintos a la distribución del resultado del ejercicio anterior, que afecten al saldo de Otras reservas, las cuales son de libre disposición.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(Miles de euros)	No corriente		Corriente		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Obligaciones y otros valores negociables	40.015	40.019	-	-	40.015	40.019
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	2	3	2	3
Acreeedores comerciales	-	-	4	3	4	3
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	-	3	3	3	3
	40.015	40.019	9	9	40.024	40.028

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
2017				
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar:	-	40.015	-	40.015
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar:	-	-	2	2
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
	-	40.015	2	40.017

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
2016				
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar:	-	40.019	-	40.019
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar:	-	-	3	3
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Derivados de cobertura:	-	-	-	-
	-	40.019	3	40.022

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

(miles de euros)	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas por efecto impositivo ejercicio actual (Nota 9)	-	2	-	3
Deudas por efecto impositivo	-	2	-	3

Las características más relevantes de la emisión que mantiene la Sociedad son las siguientes:

SERIE II

Fecha de emisión:	24 de enero de 2007
Importe de la emisión:	40.000.000 de euros
Tipo de interés:	El tipo de interés es variable y está referenciado al Euribor tres meses al que se le añade el mayor de: a) 0% y b) -1% + CMS 2y – CMS 10y. Intereses pagaderos trimestralmente los días 24 de los meses de abril, julio, octubre y enero, finalizando el 24 de enero de 2022. En esta misma fecha se producirá la amortización de las Euronotas, la cual se hará a la par.
Cotización de la emisión	Bolsa de Luxemburgo
Amortización:	24/01/2022

El día 3 de enero de 2006, el Accionista Único de la Sociedad en aquel momento (Caja San Fernando) aprobó la participación de la misma conjuntamente con otras sociedades, en el programa de emisión de valores e instrumentos financieros "€3.000.000 Cajas de Ahorros Multi-Caja Euro Medium Term Note" por un importe global de tres mil millones de euros y con un límite máximo para la Sociedad de 500.000.000 de euros, que con fecha 8 de junio de 2006 decidió ampliar hasta los 600 millones de euros que está garantizando incondicional e irrevocablemente por CaixaBank, S.A.

Durante el ejercicio 2007 se procedió a realizar, al amparo del programa mencionado anteriormente, una emisión de bonos a tipo de interés variable con vencimiento el 24 de enero de 2022 de la Serie II, garantizada por CaixaBank, S.A.

Dicha emisión se materializó el 24 de enero de 2007 por un importe nominal total de Euronotas admitidas a cotización de 40.000.000 de euros a un precio de emisión del 100% del importe nominal total.

El tipo de interés que devengará esta emisión es variable y está referenciado al Euribor 3 meses. El pago de los intereses se producirá trimestralmente los días 24 de todos los meses de abril, julio, octubre y enero, comenzando el 24 de abril de 2007, y finalizando el 24 de enero de 2022, en esa misma fecha se producirá la amortización de las Euronotas, la cual se hará a la par. La emisión cotiza en la Bolsa de Luxemburgo.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Acreeedores varios	4	3
Hacienda Pública, acreedora por IVA	3	3
	7	6

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a pasivos por conceptos fiscales pendientes de abono con empresas del Grupo (Nota 8) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Importe a pagar por impuesto de Sociedades (Nota 8 y Nota 11.1)	2	3
	2	3

Al tributar en régimen de consolidación fiscal con su sociedad dominante, estos saldos serán liquidados por la sociedad dominante del grupo en su proceso de liquidación del impuesto.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales no prescritos. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

(Miles de euros)	2017
Resultado contable antes de impuestos	7
Compensación bases imponibles negativas	-
Base imponible	7
Tipo impositivo	30%
Cuota íntegra	(2)
Retenciones y pagos a cuenta	-
Cuota líquida a devolver / (a pagar)	(2)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2016 fue la siguiente:

(Miles de euros)	2016
Resultado contable antes de impuestos	10
Compensación bases imponibles negativas	-
Base imponible	10
Tipo impositivo	30%
Cuota íntegra	(3)
Retenciones y pagos a cuenta	-
Cuota líquida (a pagar)	(3)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hay bases imponibles negativas pendientes de compensar.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Otros gastos de explotación

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Servicios profesionales independientes	7	7
	7	7

10.2 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Otros ingresos financieros de empresas del Grupo (imposiciones a plazo) (Nota 11.1)	10	11
Otros ingresos financieros de terceros	4	6
	14	17

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones y mantiene saldos durante el ejercicio 2017 y 2016, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
CaixaBank, S.A.	Accionista Único de CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado.

11.1 Entidades vinculadas

La Sociedad tiene firmados con el Accionista Único los contratos por los depósitos de los fondos procedentes de las diferentes emisiones preferentes. Estos contratos son los únicos que mantiene la Sociedad con su Accionista Único (Véase Nota 5).

El detalle de saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Activo		
Inversiones financieras a largo plazo (Imposiciones a plazo) (Nota 5)	40.000	40.000
Tesorería:		
Cuenta corriente mantenida en CaixaBank, S.A. (Nota 6)	1.074	1.073
Inversiones financieras a corto plazo:		
Intereses devengados no vencidos IPF (Nota 5)	2	2
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9):		
Deudas por efectivo impositivo	2	3
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros por imposiciones a plazo fijo (Nota 10.2)	10	11
		15

12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad han sido fijadas por los administradores de la Sociedad.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

(Miles de euros)	2017	2016
Inversiones financieras a largo plazo (Imposiciones a plazo)	40.000	40.000
Inversiones financieras a corto plazo (Intereses a corto plazo)	2	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.074	1.073
	41.076	41.075

Todos los saldos indicados anteriormente se mantienen con el Accionista Único de la Sociedad, que forma parte de CaixaBank cuya deuda senior preferred mantiene un rating BBB (a largo plazo) de acuerdo a la agencia de calificación S&P Global al 31 de diciembre de 2017 (dicha agencia concedió el mismo rating a la deuda emitida por CaixaBank, S.A. al 31 de diciembre de 2016).

12.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a la emisión de los bonos emitidos a tipo variable referenciado al Euribor. La Sociedad cubre este riesgo de tipo de interés a través de las imposiciones a plazo que contrata (ligadas a las emisiones más un diferencial).

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no mantiene riesgo de tipo de cambio dado que todos los activos y pasivos están denominados en euros.

Otros riesgos de precio

La Sociedad no mantiene otros riesgos de precio dado que no mantiene inversiones financieras en su balance sujetas a este riesgo.

12.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente a los pasivos.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se describe en las Notas 5 y 8.

13. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad no ha tenido personal, ni ha efectuado aportaciones ni dotaciones para pensiones y otras cargas sociales durante los ejercicios 2017 y 2016.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno a los administradores, en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones. Igualmente, durante el ejercicio 2016 no se satisfizo importe alguno con el Administrador Único, por estos conceptos.

Asimismo, no se han concedido anticipos, ni créditos, ni se tienen adquiridos compromisos por pensiones, seguros de vida, ni compromisos por garantías con los administradores de la Sociedad.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo al 31 de diciembre de 2017.

13.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio 2017 y 2016 al auditor de cuentas son los siguientes:

(Miles de euros)	2017	2016
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	4	3
	4	3

No se han devengado honorarios por servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional que el auditor de cuentas.

13.2 Información sobre medioambiente

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

13.3 Impacto comparativos con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE)

Si se hubieran aplicado las NIIF-UE en las presentes cuentas anuales no se hubieran originado variaciones significativas ni en el patrimonio ni en los resultados de la Sociedad.

13.4 Información sobre los aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales

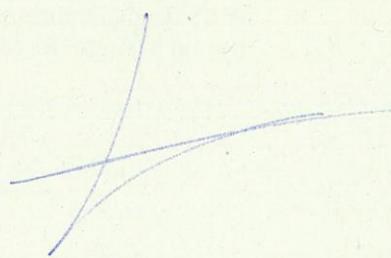
La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2017	2016
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	42,48	21
Ratio de operaciones pagadas	42,48	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	17	8
Total pagos pendientes	-	-

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la formulación por los administradores de la Sociedad de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho digno de mención y que pueda afectar a las citadas cuentas anuales.

INFORME DE GESTIÓN

A handwritten blue scribble consisting of several overlapping, parallel diagonal lines, located in the upper right quadrant of the page.A handwritten blue scribble consisting of several overlapping, parallel diagonal lines, located in the lower right quadrant of the page.

CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U. (ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA SAN FERNANDO FINANCE S.A.U.)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2017

I. Evolución de la sociedad en el ejercicio

Las cuentas anuales de CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U. reflejan, tal como se describe en la memoria, la situación patrimonial y el resultado de las operaciones de la Sociedad.

Tal y como se describe en la Nota 1 de las Cuentas Anuales adjuntas, el Accionista Único decidió el 8 de febrero de 2018, modificar la denominación social de la Sociedad, pasando ésta de su anterior denominación como Caja San Fernando Finance, S.A.U. a la actual, CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U. Adicionalmente, se realizaron modificaciones en su objeto social, con el fin de adaptarlo a su actividad futura en el marco del Grupo CaixaBank.

Constituye su objeto social exclusivo la emisión de participaciones preferentes para su colocación, tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, ley modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio, sobre el régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales. Esta emisión de participaciones preferentes cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de CaixaBank, S.A.

Dichas emisiones no ha devengado intereses nominales durante el ejercicio 2017 (tampoco en el 2016) debido a que la tasa de interés nominal aplicable ha sido inferior a cero durante los dos últimos ejercicios.

Por otra parte, el depósito contratado con el accionista único, ha generado unos intereses de 10 miles de euros (11 miles de euros en el 2016), cantidad suficiente para cubrir los gastos financieros efectivos de la emisión y los gastos generales de la Sociedad.

II. Principales riesgos del negocio

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las políticas de gestión del riesgo financiero y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su Accionista Único y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.

III. Utilización de instrumentos financieros

La sociedad emitió, en el ejercicio 2007, instrumentos financieros, como se menciona en la nota 8 de la memoria adjunta, en forma de participaciones preferentes.

A 31 de diciembre de 2017 el balance de situación recoge la emisión de participaciones preferentes, por un importe de 40.000.000 euros, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

IV. Hechos posteriores

Una vez finalizado el año 2017, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas, no se ha producido hecho conocido alguno que afecte o modifique el contenido de este informe de gestión.

V. Actividades de investigación y desarrollo

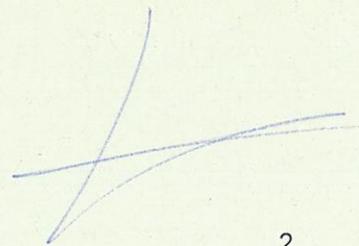
Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad no se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

VI. Operaciones con acciones propias

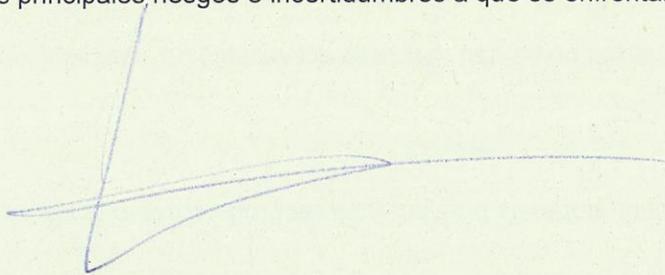
A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene acciones propias ni ha realizado durante el ejercicio 2017 operaciones con las mismas.

VII. Informe de Gobierno Corporativo

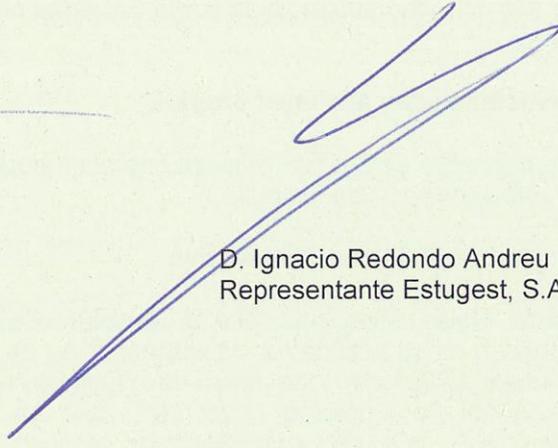
CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U. entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad a CaixaBank, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo que es elaborado y presentado ante la CNMV por CaixaBank, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo CaixaBank.



Los administradores de CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, formuladas en la reunión de 28 de marzo de 2018, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los resultados de CAIXABANK NOTAS MINORISTAS, S.A.U. y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.



D. Valentín Orús Dotu
Representante Web Gestión 2, S.A.U.



D. Ignacio Redondo Andreu
Representante Estugest, S.A.U.